

Valledupar, 22 de abril de 2026

Señores

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – ACUECAR S.A. E.S.P.**

**Carrera 52 No. 25-43 Barrio Centro
El Carmen de Bolívar – Bolívar**

REFERENCIA: Proceso de contratación No. 02-2026, en adelante el “proceso de contratación”
Objeto: CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE ESTABILIDAD DE LA LADERA ADYACENTE A LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO UBICADOS EN EL SECTOR PRADO, QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, INCLUYENDO LA REVISIÓN DE ESTUDIOS EXISTENTES Y EL AJUSTE DE LOS DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA SU ESTABILIZACIÓN.

Asunto: Respuesta a Informe De Evaluación De Requisitos Habilitantes_IP-02-2026

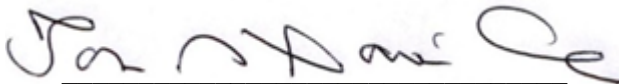
Cordial saludo,

En atención al informe de evaluación de requisitos habilitantes publicado el pasado 21 de abril del año en curso, dentro del proceso de la referencia, me permito remitir la siguiente documentación para subsanar la propuesta presentada:

- Certificado REDAM del representante legal de la firma con fecha actualizada.

Agradecemos la atención prestada, solicitando que dicho certificado sea tenido en cuenta dentro del proceso de evaluación y se habilite la propuesta de HIDROTECNIA INGENIERIA LTDA.

Atentamente,



JOSE ALFONSO MORON QUIROZ
C.C. No. 77.031.517 de Valledupar
Representante Legal Hidrotecnia Ingeniería Ltda.